

# **Informe al Claustro**

**(Sesión del 14 de Mayo de 2015)**

## **Exordio**

Celebramos hoy la sesión ordinaria de primavera del Claustro Universitario, que está destinada al balance de lo que llevamos de curso, de acuerdo con lo que prevén nuestro Estatutos, aunque el balance se extenderá, necesariamente a lo sucedido en los últimos meses del curso pasado, es decir, ocupará el año exacto que ha transcurrido desde la última sesión ordinaria de primavera.

Ha sido un periodo intenso en el que nos hemos visto obligados a combinar la responsabilidad en la gestión con la constante búsqueda de nuevos recursos, la priorización de la excelencia con la estabilidad presupuestaria y, en el que hemos procurado, sobre todo, consolidar una posición de fortaleza institucional y de liderazgo frente a los grandes proyectos que tenemos ante nosotros, como la celebración de nuestro VIII Centenario.

Quiero comenzar este discurso mencionando la aprobación del Real Decreto 43/2015 de 2 de febrero, de ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, que permite, hablando con carácter general y dejando a un lado las excepciones que la duración de los grados sea de tres o de cuatro años y la de los másteres de dos o de uno. Este decreto ha sido calificado de inoportuno por sectores muy amplios de la

sociedad y ha generado el rechazo casi unánime de la comunidad universitaria. Por eso los rectores de las universidades españolas, en una asamblea de CRUE, acordamos una moratoria según la cual no se tramitarán modificaciones de la duración de los grados actuales hasta septiembre de 2016, con lo cual esos grados modificados no empezarán a impartirse antes del curso 2017/18. Se acordó también que aquellas universidades que deseen proponer grados nuevos, no existentes, de tres años, presentarán su propuesta a CRUE para que se examine la conveniencia de aceptarla.

Anuncio formalmente a este Claustro, repitiendo lo que he venido diciendo en todas mis intervenciones públicas y privadas, que la Universidad de Salamanca no sólo cumplirá la moratoria acordada por CRUE, sino que no tramitará ningún grado de tres años, ni modificado ni nuevo, hasta Septiembre de 2016. Además, comparto el convencimiento de una buena parte de la sociedad de que una formación universitaria completa necesita cinco años. Y eso concuerda además con las necesidades del mercado laboral, que han hecho del master una condición prácticamente imprescindible para conseguir un trabajo cualificado. Por eso nuestros estudiantes dicen que con un modelo 3+2 se encarece la educación universitaria y tienen en eso razón.

## Narratio

En lo que atañe a nuestra actividad, empezaré hablando de economía; el saneamiento económico de la Universidad es de los principales problemas que mi equipo abordó cuando llegamos a este rectorado y constituye un compromiso que mantenemos porque es fundamental para el futuro de esta Universidad.

Son dos los documentos que reflejan la situación de la Universidad: el presupuesto de 2015 y la liquidación de la cuenta de 2014, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de abril y que, después de auditada, será sometida al Consejo Social.

En la liquidación de la cuenta general de la Universidad para el ejercicio 2014, se pone de nuevo de manifiesto la fortaleza económica de la Institución, por cuanto arroja un superávit de 2,19 millones de euros en la ejecución del presupuesto no financiero en dicho ejercicio junto con una amortización de deuda en 2014 cercana a los 12 millones de euros, así como préstamos reembolsables para infraestructura científica.

Con todo, el dato más relevante es que, aunque hemos ejecutado parte del programa de apoyo, impulso y desarrollo de la excelencia internacional, PAIDEI, con cargo a remanentes, al final del ejercicio hemos conseguido recuperar e incluso ampliar el remanente genérico de la Universidad pasando de 18,9 millones de euros en la liquidación de 2013 a 19,2 millones en la de 2014. Gracias a eso, podremos ampliar los planes del PAIDEI, un proyecto de futuro que busca, entre otras cosas, que la Universidad de Salamanca ocupe los puestos que merece en los

rankings y que lleva, por cierto, un excelente ritmo de ejecución aunque hace menos de un año de su aprobación, con nuevas dotaciones económicas.

Hemos aumentado, además, el rigor presupuestario y la transparencia en la gestión económica, incorporando en el balance de la liquidación de 2014, con criterios de cuenta consolidada, las ganancias o pérdidas de 17 instituciones, sociedades y fundaciones en las que participa la Universidad. En el Portal de transparencia pueden consultarse las liquidaciones de esas sociedades participadas.

Una buena noticia de carácter económico es la sentencia, ya firme, de la Audiencia Nacional que reconoce el derecho de la Universidad a la devolución del IVA de investigación del año 2007, lo que supone más de un millón de euros. Tenemos pendiente la reclamación del IVA de otros años.

El proyecto de presupuesto de 2015 responde a la reducción de la previsión de ingresos que se deduce del seguimiento presupuestario de 2014 y que se debe a tres causas. Una de ellas es la reducción de los ingresos de matrícula derivado de las bajada de alumnos de los llamados cursos de adaptación a grado y de la eliminación total del quinto curso de las antiguas licenciaturas; otra, una reducción, al menos provisional, de las transferencias corrientes de la Junta y, por último, la culminación de proyectos singulares, financiados con transferencias externas, como campus de excelencia internacional o Innocampus o el edificio de Calle Espejo.

Todo ello nos lleva a un presupuesto de 200,2 millones de euros para 2015, con una reducción de un 3,5 % con respecto al año anterior. A pesar de ello, el presupuesto permite abordar los programas de mejora académica global de la estrategia PAIDEI.

Lo más destacable del presupuesto es lo siguiente:

- Permite abordar el desarrollo de las convocatorias de plazas de profesorado y de personal investigador de las que hablaré más adelante destinados al rejuvenecimiento de la plantilla y captación de talento joven.
- Reduce en un 30% la aportación subvención de la Universidad a Parque Científico.
- Cubre programas de mejoras en Infraestructuras, tanto del patrimonio artístico, como mejoras generales en infraestructuras docentes y de investigación en centros y departamentos de la Universidad.
- Dedicamos más de 1,5 millones de euros a becas, una cantidad similar a la de 2014, para ayudar a nuestros estudiantes con menos recursos y más alta cualificación. Estas becas comprenden ayudas al estudio, que pagan la matrícula de 260 estudiantes, becas de colaboración, de excelencia de grado y master, de doctorado, del Programa Mercurialis de apoyo a deportistas y de la Oficina de Cooperación, además de las becas internacionales.

Por último el proyecto de presupuesto contempla, como es obligado por la ley, la amortización de deuda, que en el caso de la llamada deuda histórica se situará por debajo de los 10 millones de euros en diciembre de este año.

En lo que se refiere a infraestructuras e instalaciones, en el edificio de I+D+i de la calle Espejo están en pleno funcionamiento todos sus laboratorios y servicios; se inaugurará oficialmente el próximo día 29. Próximamente comenzará la actualización de la infraestructura telefónica de la Universidad, se licitará la primera fase de la WIFI y se adquirirán más de 600 ordenadores para nuestras aulas y servicios. El plan 2015-17 de apoyo a la investigación hará que nuestras infraestructuras de comunicaciones a informáticas estén completamente actualizadas.

En materia de profesorado y del personal investigador, la actividad de la Universidad, un año más, ha continuado gravemente limitada por la combinación de las trabas legales y de los recortes en la aportación económica de la Junta de Castilla y León. Tenemos así graves dificultades para incorporar profesorado en formación, lo que nos obliga a recurrir masivamente a la incorporación de profesores asociados, es decir, a personal a tiempo parcial y en situación laboral precaria.

En 2015 se ha producido alguna mejora en esta situación, pues hemos pasado de perder 9 de cada 10 plazas de profesorado permanente que quedaran vacantes a

perder “sólo” 1 de cada 2. Además, las administraciones públicas que tutelan nuestra actividad siguen considerando que cuando una Universidad convoca una plaza y el resultado del concurso no supone la incorporación de un nuevo profesor sino la promoción de uno que ya teníamos, se han repuesto efectivos, una aberrante confusión entre reposición y promoción que no se produce en otro tipo de funcionarios, solo en los cuerpos de profesores universitarios.

En este contexto, la Universidad ha seguido realizando un esfuerzo por mitigar el grave daño institucional que esta situación nos produce, mediante la continuación de programas existentes de incorporación de jóvenes profesores e investigadores y el establecimiento de programas nuevos incluidos en el PAIDEI. Son estos:

- Mantenemos por tercera vez un plan de transformación de plazas de asociado en plazas de ayudante doctor, duplicando el número de plazas, que pasan de las diez de años anteriores a veinte.
- Hemos abierto un plan de dotación de diez plazas nuevas de ayudantes doctores. Estas plazas serán dotadas próximamente tras un proceso innovador, de evaluación de precandidatos por parte de la ACSUCYL, que indica el camino que pretendemos seguir en los próximos años de establecimiento de garantías de excelencia para la incorporación de nuevos profesores.

- Tenemos un nuevo plan para incorporar ocho investigadores posdoctorales, cuyas plazas serán dotadas por el mismo procedimiento de evaluación de precandidatos. A ellas hay que sumar cuatro plazas de investigadores posdoctorales para la Cátedra de Altos Estudios del Español.
- Se mantiene el programa de contratos predoctorales, que nos permitirá incorporar 16 jóvenes investigadores.
- Se ha establecido un plan para contratar ocho investigadores de excelencia, que se incorporen por periodos de tres o seis meses a la Universidad y estimulen la solicitud de proyectos, el incremento de las publicaciones de calidad y el establecimiento de redes de trabajo y colaboración para nuestros grupos de investigación.

A pesar de estos esfuerzos, conviene resaltar que con estos 30 ayudantes doctores no llegaremos a reemplazar los más de 40 profesores permanentes que perderemos al terminar este curso, ni menos aún el vacío dejado por los más de 150 que nos dejaron en anualidades anteriores.

La Universidad ha asegurado la permanencia de los ayudantes y ayudantes doctores que concluyen su contrato sin prórroga posible, y han conseguido la necesaria acreditación. En el caso de los últimos nos hemos visto obligados a recurrir de nuevo a la interinidad.

Finalmente, el Consejo de Gobierno, en su última sesión, tomó un acuerdo de distribuir las veinte plazas de profesorado permanente sobre las que la Universidad



podía decidir, en siete plazas de catedrático de Universidad, siete de profesor titular y seis de profesor contratado doctor básico. De todas ellas, la mitad se dotarán por criterios de promoción y la otra mitad en función de la estructura de nuestra plantilla. La decisión concilia los intereses institucionales y los del profesorado acreditado, tomando en cuenta en especial el problema de la interinidad, que empieza a afectar a un número desproporcionado de nuestros profesores.

Estas veinte plazas, junto a las cuatro plazas que, de acuerdo con la Ley de Presupuestos, vamos a destinar a la estabilización de los contratados Ramón y Cajal con certificado I3 y otras cuatro plazas vinculadas de profesor titular en la Facultad de Medicina que podremos convocar gracias a la cesión de una parte de la tasa de reposición del SACYL, compondrán en principio nuestra oferta de empleo público de profesorado permanente durante el año 2015.

No obstante, tal y como anunciamos en el pasado Consejo de Gobierno, la Universidad tratará por todos los medios a su alcance, incluidos los judiciales, de que se abra paso una interpretación en la que sólo se considere ejecutada dicha tasa de reposición cuando se haya producido la incorporación real de nuevo profesorado permanente, no cuando el profesorado siga siendo el mismo aunque haya cambiado de categoría.

En cuanto a la plantilla de personal de administración y servicios, han finalizado ya las convocatorias de PAS funcionario realizadas en el marco de la oferta de empleo

de 2011 y se han incorporado los nuevos funcionarios procedentes de las mismas. En 2014 las bajas definitivas y las incorporaciones se han equilibrado, por lo que no se ha generado tasa de reposición de efectivos para 2015. Se ha generado, sin embargo, tasa de reposición de PAS laboral, y se han iniciado las negociaciones para su cobertura.

Los trabajos para la modificación de la RPT de PAS funcionario avanzan con lentitud debido a la complejidad del proceso y al número de unidades afectadas. La Gerencia ha finalizado una serie de reuniones con los responsables académicos y administrativos y estamos trabajando en la elaboración de una propuesta que se presentará a la Junta de PAS próximamente.

Dentro del Programa de Mejora de la Calidad, se ha avanzado en la definición del modelo de Evaluación del Desempeño del PAS concluyendo durante 2014 una primera experiencia piloto. El modelo continúa, con la participación del PAS que voluntariamente ha manifestado su interés, a quienes agradezco su compromiso con la Universidad y su sentido de la responsabilidad.

En el marco de este programa se han establecido también las Cartas de Servicios de las diferentes unidades de nuestra institución y los compromisos de calidad que mantenemos en la atención a los usuarios internos y externos.

Se han convocado elecciones sindicales para la práctica totalidad de los órganos de representación. De acuerdo al calendario aprobado por las mesas electorales tendrán lugar el próximo 28 de mayo.

No debo terminar estas palabras sobre la plantilla sin hacer una reflexión general, que subraya la apuesta de nuestra institución por la calidad y el reconocimiento de la excelencia. El acuerdo del Consejo de Gobierno sobre la distribución de plazas de profesorado incluye además el compromiso de que en 2016 se pondrá en marcha un plan de dotación de plazas de profesorado permanente basado en los méritos particularmente destacados de los solicitantes. Incluye también, que para la dotación de las plazas de contratado doctor, se tendrá en cuenta como mérito adicional la acreditación para profesor titular de los candidatos, además del requisito legal de que estén acreditados para ser contratado doctor. Del mismo modo, las decisiones del equipo de gobierno sobre la bolsa de interinos del personal de administración y servicios buscan priorizar la incorporación de quienes han demostrado ser mejores en el último proceso selectivo.

Esta es la línea que debemos seguir en el futuro para engrandecer la institución. Lanzar mensajes claros de que quien mejor y más trabaja, quien tiene un curriculum más brillante, quien publica más y mejor, quien más y mejores proyectos consigue para la universidad, tendrá prioridad en su promoción o en su estabilización y compensaciones en forma de ayudas por parte de la Universidad. Ese es el estímulo que tienen que tener sobre todo nuestros jóvenes, pero también el profesorado consolidado. Mantener sistemas corporativos que priman la antigüedad en una situación administrativa sin otras consideraciones, son letales

para el progreso de las instituciones y contrarias al interés general de la sociedad que nos financia y a la que nos debemos como servidores públicos; conducen a destinar los escasos recursos de la Universidad a satisfacer los intereses personales de quienes tenemos el privilegio de pertenecer a ella y deslegitiman nuestras justas demandas a las administraciones de financiación suficiente y de autonomía para gestionar la institución. El equipo que encabezo ha demostrado siempre sensibilidad hacia las razonables aspiraciones de promoción de la plantilla que ha obtenido exigentes acreditaciones, hacia las más acuciantes de estabilización de quienes están en situación precaria a pesar de tener acreditada la cualificación para tener una posición de duración indefinida. Pero hay que satisfacer esas aspiraciones de forma que se refuerce la Universidad para el futuro y que se prime a los mejores y en esa línea vamos a seguir trabajando. Solo han mejorado en sus posiciones contrastables las universidades que han procedido de ese modo, y eso nos marca el camino a seguir y el que mi equipo propondrá al Consejo de Gobierno, en la idea de que siempre que exista un conflicto entre intereses particulares y el progreso de la Universidad, nuestra posición será clara en defensa de este último, siempre buscando el consenso desde el diálogo. Así, se abrirá un proceso, al que todos están requeridos a participar, para decidir la forma concreta, ciertamente no sencilla de establecer, por la que se valorarán los candidatos a las plazas de profesorado que en 2016 se ofrecerán en función de méritos particularmente destacados.

Continuamos este año el plan propio de apoyo a la investigación, que, además de mantener las líneas puestas en marcha en 2014, contempla otras nuevas de incorporación de investigadores predoctorales, posdoctorales y distinguidos que ya he mencionado. Los programas propios intentan impulsar el trabajo de aquellos investigadores que más aportan a la Universidad, complementando con partidas propias la financiación que no cubren sus proyectos.

Queremos reforzar el papel de los Institutos Universitarios de Investigación, puesto que la evaluación externa necesaria para su creación hace de ellos instrumentos muy eficaces para ser los receptores de los fondos y programas que la Universidad destina a la investigación. En el momento presente, existen grupos de investigación muy activos que no están integrados en institutos, por lo que esta política no puede ser aún llevada a cabo en su integridad. Por eso queremos fomentar que los grupos de investigación más potentes y los Centros propios cuya calidad lo permita, se transformen o integren en Institutos o propongan la creación de otros nuevos. Para este fin, se ha aprobado recientemente un nuevo Reglamento de Institutos Universitarios de Investigación, Centros Propios y Grupos de Investigación que potencia los Institutos y clarifica los derechos y obligaciones de sus miembros.

Un ejemplo de la importancia y utilidad de los Institutos de Investigación es la consolidación del IBSAL, que ha obtenido un proyecto CARTIER en la convocatoria

de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2014 del Instituto de Salud Carlos III financiado con 605 000 euros.

Nuestros investigadores participan actualmente en 377 proyectos competitivos. La Universidad mantiene en estos momentos 242 contratos predoctorales. En el último año se han gestionado 331 convenios y contratos artículos 83, de los que se han firmado nuevos 166 con un presupuesto de más de 1,5 millones de euros. Con ellos la Universidad ha gestionado 247 contratos de personal.

La nueva estructura de dirección de la plataforma Nucleus se ha consolidado y esperamos ofrezca mayores prestaciones, servicios integrados y tenga un presupuesto más equilibrado en lo que se refiere a los ingresos y gastos globales.

El porcentaje de estudiantes de doctorado ha aumentado en un 3,5 % con respecto al curso anterior, alcanzando en la actualidad más de 2.700. Su incremento, junto con el de estudiantes de master, debe ser un objetivo estratégico para la Universidad.

Hemos puesto en marcha una estrategia de emprendimiento que nos permitirá ser un referente a lo largo de los próximos años, gracias a proyectos europeos como Welcome, con un presupuesto cercano a los 3 millones de euros, o SEP (Startup Europe Partnership) y a los programas de emprendimiento YUZZ, Impulso y USAL emprende.

El Parque Científico, cuya facturación aumentó un 18% de 2013 a 2014, se ha consolidado como un ecosistema de emprendimiento y de innovación tecnológica.

Ha comenzado a ofrecer una completa carta de servicios gratuita para nuestros emprendedores, que va desde la asesoría legal, financiera y de marketing en la creación de empresas, hasta un servicio de licitaciones internacionales.

La significativa reducción de la deuda de Parque Científico, el incremento de los beneficios de explotación y los ingresos por los proyectos de transferencia tecnológica con grupos de investigación de la Universidad, harán que se convierta a medio plazo en una fuente de ingresos y un gran activo para la Universidad. Con la incorporación de las últimas cinco empresas se estima que a final de año haya en el Parque entre 750 y 800 empleados. Cumplimos así con la tercera misión de la Universidad, que nos requiere contribuir al desarrollo y a la riqueza de nuestro entorno.

En lo referente a docencia, la cuestión más relevante, como ya dije al principio, es la aprobación de Real Decreto de ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, al que solemos referirnos como decreto del 3+2.

Sin perjuicio del compromiso de aplicar en nuestra Universidad la moratoria acordada por CRUE, el Consejo de Gobierno encargó a su Comisión delegada de Docencia, la elaboración de un estudio que permita la evaluación sin prejuicios de la estructura de nuestras titulaciones actuales. Se deben así determinar las diferencias existentes entre un grado y un master y el especial carácter del doctorado, los resultados alcanzados con el actual sistema de estudios y un modelo de calidad para el futuro en cada una de las titulaciones.

Para ello, la Comisión de Docencia ha establecido un plan claro, con calendario y atribución de tareas y responsabilidades, que involucra a los diferentes colectivos que conforman la comunidad universitaria, principalmente los Centros, así como agentes externos.

La oferta docente de nuestra universidad se está enriqueciendo con cinco nuevos programas de dobles titulaciones, Derecho con Traducción, Derecho con Criminología, Información y Documentación con Ciencias Políticas y Administración de Empresas, Ingeniería Eléctrica con Ingeniería Mecánica (Béjar) e Ingeniería Eléctrica con Ingeniería Industrial y Automática (Béjar). Tenemos así un total de 9 programas dobles que se impartirán el curso próximo.

Por otra parte, gracias al impulso del Centro de Formación Permanente, se han aprobado 117 títulos propios (68 renovados y 49 nuevos), lo que supone un incremento notable (más del 15%) respecto al año anterior. De ellos, 58 títulos son online y 35 semi-presenciales, lo que representa un 79% de títulos propios con componente virtual. Casi un 15% se lleva a cabo conjuntamente con instituciones internacionales y se ha aprobado el primer título conjunto con FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

Dentro del impulso decidido de simplificación y clarificación de la normativa universitaria propia, el Consejo de Gobierno ha aprobado nuevos reglamentos referidos a docencia: el del Tribunal de Compensación y el de la Comisión de



Doctorado y Posgrado, estando próximo a aprobarse el de Evaluación. Quiero señalar que el nuevo reglamento del tribunal de compensación viene a resolver buena parte de los problemas que ha tenido hasta ahora el funcionamiento de dichos tribunales, estableciendo una serie de criterios comunes que garantizan a los estudiantes la compensación cuando se cumplen determinados requisitos sin posterior intervención del Tribunal de Compensación del centro.

En la misma línea de simplificación, hemos actualizado el Sistema de Garantía Interna de Calidad de grados y másteres, aprobado un nuevo sistema de gestión de convenios que permite una mayor agilidad en los procesos de decisión y de firma y actualizado y mejorado el proceso de matrícula de másteres.

Hemos realizado un importante esfuerzo en internacionalización, que entendemos fundamental para el presente y futuro de la Universidad. Dentro de las actividades en esa línea, se ha hecho una encuesta de evaluación del nivel de dominio del inglés y otras lenguas al PDI y PAS, como elemento para tomar decisiones sobre qué titulaciones, en principio de master, serían susceptibles de ser impartidas y gestionadas en inglés u otros idiomas.

Continuamos las acciones en Brasil de estos años, mediante un incremento de la participación de la Universidad en el proyecto “Español sin fronteras” a través de la difusión de nuevos materiales on-line creados por la sección ELE-LAB de Cursos

Internacionales. También se ha revisado el convenio que regula la recepción de alumnos del programa ProUni, Universidad para todos, ya sobradamente conocido y han comenzado las actividades de la Cátedra USAL-CAPES para estudios brasileños adscrita al Centro de Estudios Brasileños.

Estamos incrementando las relaciones con México, especialmente con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Entre otros proyectos de colaboración citaré la próxima apertura de una oficina de la Universidad de Salamanca en instalaciones cedidas gratuitamente por la UNAM y el desarrollo del nuevo certificado internacional del español SIELE, que llevamos a cabo las dos universidades y el Instituto Cervantes y será la referencia mundial en la certificación del español. El proyecto se presentará en México a finales de junio con la presencia de las más altas autoridades de ambos países.

De cara al nuevo grado de Estudios de Asia Oriental, se han consolidado relaciones de intercambio con instituciones chinas e incrementado los ya existentes con universidades japonesas.

Hemos comenzado una presencia intensa en Ecuador. Mediante un importante acuerdo alcanzado con el Ministerio de Educación de ese país, vamos a impartir un master a 1500 docentes ecuatorianos y preparamos un curso de formación específica a 3000, ambos en modalidad semipresencial, lo que representará una

buena fuente de ingresos en nuestra universidad y mejorará nuestros índices de internacionalización.

En nuestro entorno más cercano, hemos aprobado cuatro dobles títulos de master con universidades europeas, una línea que debemos incrementar sustancialmente.

Hemos recuperado las jornadas de bienvenida a estudiantes Erasmus y de movilidad, como foro de presentación de la multiplicidad de servicios y oportunidades que ofrece la Universidad a los estudiantes extranjeros.

Estamos haciendo grandes esfuerzos por evaluar la calidad de diversos aspectos de la actividad universitaria. Hemos puesto en marcha el "Observatorio de la calidad y el rendimiento académico", en el que se centraliza la coordinación, elaboración y difusión de la información requerida por las diferentes administraciones y agencias evaluadoras en los procesos de evaluación de titulaciones.

Así, se ha presentado al Consejo de Investigación el informe para la mejora del posicionamiento de la Universidad de Salamanca en los rankings internacionales de prestigio, que incluye propuestas de medidas que incentiven a los investigadores que trabajen para mejorar ese posicionamiento. De nuevo aparece aquí la necesidad de premiar los méritos y estimular al trabajo de calidad.

La Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca está en periodo de renovación de su Junta Directiva, con una candidatura formada por profesores y jóvenes profesionales de éxito comprometidos todos con el objetivo de crear una extensa red social de antiguos alumnos de la Universidad de Salamanca, que permita el conocimiento actualizado de su situación laboral, la ayuda mutua entre los socios desde el punto de vista profesional, así como su colaboración en los proyectos estratégicos de la institución y en la identificación y

captación de recursos. Animo a todos los que aún no sean miembros a que se incorporen a ella y a su nuevo e ilusionante proyecto.

Quiero destacar la alta implicación de los estudiantes en las actividades organizadas desde el vicerrectorado de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria. Responden así los estudiantes a la orientación que siempre hemos querido dar a los servicios a la comunidad universitaria: que sean muy utilizados y que los estudiantes, profesores y PAS sean cada vez más protagonistas de sus actividades.

Voy a mencionar sólo algunos ejemplos:

El curso de mediadores organizado por el Servicio de Asuntos Sociales, que ha recibido una felicitación de la Junta y en el que han participado 120 estudiantes. Por cierto, ese Servicio ha atendido este año más de 2.000 consultas de atención psicológica o psiquiátrica. También la feria virtual de empleo, con 200 puestos ofrecidos y la coorganización, con otras universidades europeas, de una feria virtual europea de empleo, ferias ambas responsabilidad del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo, que continúa gestionando un elevado número de prácticas externas para estudiantes en colaboración con los Centros, del mismo modo que la Fundación General lo hace con las de titulados.

La Primavera Científica, todavía en curso, ha programado 5 exposiciones y más de 100 actividades, que están teniendo un extraordinario éxito de público. Ha tenido

también gran éxito y reconocimiento de su alta calidad, el certamen de fotografía científica en el que han colaborado distintos servicios de la universidad, profesores y la asociación de investigadores INNOVA, a todos los ellos nuestro agradecimiento.

La muestra de Artes Escénicas del Servicio de Actividades Culturales ha llevado de 21 actuaciones de grupos de teatro constituidos por miembros de la comunidad universitaria al teatro Juan del Enzina.

También cuentan con alta participación las actividades organizadas por el Servicio de Educación Física y Deportes, como el trofeo inter-residencias o el trofeo rector. Se ha movilizó así más de 3000 estudiantes entre todas las competiciones deportivas.

Para no alargar demasiado este informe, no voy a detallar, en ocasiones ni siquiera mencionar, muchas de las actividades, logros y proyectos de los servicios y unidades de la Universidad. Podría así hablar de la alta ocupación de nuestras residencias y mejora de los servicios de los que es responsable el Servicio de Residencias y Comedores, del trabajo del Servicio de Innovación y Producción Digital con la sustancial mejora de la plataforma Moodle que estamos abordando, o del premio en el Concurso Nacional "Hack For Good" obtenido. También de la reestructuración de Ediciones Universidad de Salamanca y la consecución, una vez más, del Premio Nacional de Edición Universitaria a la mejor obra editada o de los avances en la mejora de los servicios y la gestión de los recursos electrónicos del Servicio de Bibliotecas. O de los torneos de debate o los concursos de microrelatos o ilustraciones, o de la programación externa del Teatro Juan del Enzina. O de las

más de 17.000 becas que gestionamos al año, o del proyecto de un nuevo gestor documental de normativa universitaria que realiza Secretaría General con el CPD o del de mejora sustancial del carnet universitario. Pido por esas omisiones disculpas a los responsables de los servicios y unidades y a su personal.

Tenemos una influencia cada vez mayor en ámbitos nacionales e internacionales. Por hablar sólo del plano nacional, tenemos una participación muy activa en las comisiones sectoriales de CRUE. Destaca nuestra presencia en su Comisión sectorial de Internacionalización y Cooperación, que me honro en presidir, y cuyos Grupos de Movilidad con Latinoamérica y de Internacionalización preside la Vicerrectora de Internacionalización, así como en RUNAE, la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles, cuya área de Becas, Movilidad y Deporte, preside la Vicerrectora de Atención al Estudiante y de Extensión Universitaria. Muchos de los importantes documentos que han producido esas sectoriales, como el informe de CRUE al Ministerio sobre el borrador del Decreto de becas han sido fuertemente influenciados por nuestros servicios.

Unas pocas palabras sobre nuestro VIII Centenario, por el que hemos trabajado y apostado intensamente desde el comienzo de este mandato: Como muchos de ustedes saben, se ha constituido una comisión de miembros de la comunidad universitaria para apoyar y asesorar al rectorado sobre proyectos relacionados con esa celebración. Hemos continuado realizando eventos, exposiciones y ediciones relacionadas con la celebración y muy importantes congresos y conferencias están previstas hasta entonces para poner de manifiesto la relevancia académica

internacional de nuestra Universidad y de su comunidad. Estamos teniendo una implicación cada vez mayor en las acciones emprendidas por la Secretaría General Iberoamericana, el Consejo Universitario Iberoamericano, la Organización de Estados Americanos, o el Banco Santander, para la construcción de un Espacio Iberoamericano de Educación Superior que pueda ligarse al VIII Centenario.

Un hecho muy relevante que se han producido recientemente es la concesión de exenciones fiscales desde el próximo primero de Noviembre hasta final de octubre de 2018 para las donaciones de fondos destinadas a financiar proyectos para esa celebración. Estamos en contacto con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para que se modifique el decreto de creación de las comisiones que deben apoyar la celebración y certificar las exenciones. Quiero pedirlos a todos la mayor colaboración para hacer del VIII Centenario de la Universidad un hito para la transformación de nuestra Universidad, para un acontecimiento que es un cumpleaños de todo el sistema universitario español e iberoamericano.

### **Peroratio**

Puesto que esta puede ser la última sesión ordinaria del Claustro antes de las próximas elecciones que conducirán a su renovación, quiero agradecerles su trabajo durante este periodo en el que el Claustro ha cumplido su labor con extraordinaria brillantez, siendo el eco de las inquietudes y proyectos de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto, un amplio y abierto foro de debate y participación y habiendo aprobado cuestiones tan importantes como

una Declaración Institucional “ante la crisis económico-financiera, institucional y social” o la ponencia que se elevó al Consejo de Gobierno sobre el proyecto de nuestro Plan Estratégico General.

Presento ante ustedes un informe que muestra como hemos mantenido un gran nivel de actividad gracias al esfuerzo de rigor de todos estos años. Un esfuerzo que nos está permitiendo abordar programas ambiciosos de fomento de la investigación y la docencia y reforzar los primeros pasos que dimos el pasado año, para incorporar talento, sobre todo talento joven, para rejuvenecer la plantilla y para satisfacer aspiraciones legítimas de promoción. La situación de la Universidad, aunque debamos estar siempre atentos a cuestiones presupuestarias, permite ya acciones decididas de cambio y progreso.

Hemos así establecido programas de profesorado y de investigadores que no tienen parangón en casi ninguna otra universidad de nuestro país y hemos empezado a introducir criterios de excelencia en esos programas, criterios que tiene que ser cada vez más significativos porque debemos tener claro que ningún progreso en la Universidad es posible sin una cultura de estímulos al mérito y al reconocimiento de la excelencia, a la atracción y retención de los mejores. Eso es lo que nos demanda una sociedad a la que estamos obligados a dar el mejor servicio dentro de nuestras posibilidades, sin ahorrar esfuerzos en la auto-exigencia y el compromiso. Los resultados se recogerán en años futuros, no serán inmediatos, pero debemos



procurar el beneficio institucional por encima de cualquier otro interés a corto plazo.

Para concluir, quiero reiterar mi agradecimiento por su trabajo en este claustro. Ya he recordado que se acerca a nosotros un momento único, que será el VIII centenario. Este será un acontecimiento especial, algo así como el paso de un cometa que algunos afortunados pueden ver una sola vez en su vida. En su origen, la palabra *universidad* hacía referencia al universo de profesores, PAS y estudiantes que cada día hacen funcionar esta institución. Ustedes han representado aquí ese universo y seguirán formando parte de él. No permitan por tanto, que nadie utilice este acontecimiento en beneficio propio, porque esto es un logro de todos, una celebración de todos, y yo personalmente, como rector, velaré por que no prevalezcan en ningún caso los intereses del individuo, sea cual sea su posición académica, frente a los generales. Sigán o no siendo claustrales, no dejen de aspirar a ser parte activa de ese universo y a comprenderlo, porque este es un tiempo para la altura de miras y el compromiso, para el olvido de las pequeñas batallas. Es el tiempo de empujar todos en la misma dirección para hacernos más fuertes, "Ubi concordia, ibi victoria".

Muchas gracias.